

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.106/15

AYUNTAMIENTO DE MANJABÁLAGO Y ORTIGOSA DE RIOALMAR

A N U N C I O

NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE

Por medio del presente se hace público que mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de junio de 2015, dictada al amparo de lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, se ha procedido, con motivo de las elecciones celebradas el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose constituido el Ayuntamiento el día 13 de junio de 2015, he resuelto nombrar como Teniente de Alcalde al siguiente concejal:

Teniente de Alcalde: Juan Carlos Soto Pérez

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

En Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar, a 6 de agosto de 2015.

El Alcalde, *José María Hernández Hernández.*